

GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRS

Bogotá, D.C., 19 AGO. 2026

Peticionario (a)

ANÓNIMO

Publicar en página WEB

Asunto: Remisión de la comunicación con radicado ANLA No. 20266201010362 del 27 de julio de 2026. *“Respuesta PQRS con radicado 20262300650481 del 24 de junio 2026 DRU-R-02932-2026 del 24 de junio de 2026. Expedientes: LAM0027 y LAM3271”*

Expedientes: PQRS-48545-2026, PQRS-43395-2026, LAM0027, LAM3271, LAM2622 LAM3199 y LAM1862

Respetado (a) señor (a):

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual DRUMMOND LTD., remite respuesta relacionada con la petición presentada de manera anónima sobre *“el proceso de reasentamiento de la comunidad de El Hatillo, en el municipio de El Paso, departamento del Cesar”*, trasladada a dicha sociedad mediante radicado ANLA No. 20262300650481 del 24 de junio de 2026, indicando que *“...el 9 de julio de 2026, mediante oficio BO_ENV_4556, dio respuesta a la petición anónima remitida por la Contraloría General de la República”*.

Esta Autoridad Nacional, en el marco exclusivo de las funciones y competencias otorgadas a través de los Decretos 3573 del 27 de septiembre de 2011¹, 376 del 11 de marzo de 2020² y 1076 del 26 de mayo de 2015³, se permite remitir la comunicación emitida por DRUMMOND LTD., para su conocimiento y fines pertinentes.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud, recuerde que ahora podrá consultar el estado de su derecho de petición y descargar la respuesta en el botón de seguimiento de PQRS indicando solamente el número de radicado, quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de – ANLA – (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano – COC** – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad** www.anla.gov.co; **Correo**

¹ Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– y se dictan otras disposiciones

² Por el cual se modifica la estructura de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

³ Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Carrera 13 A No. 34 – 72 Bogotá, D.C.

Código Postal 110311132

Nit: 900.467.239-2

Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998

PBX: 57 (1) 2540119

www.anla.gov.co

GD-FO-03 OFICIOS V8

26/05/2023

Página 1 de 3

Electrónico licencias@anla.gov.co; Buzón de – **PQRSD** –; **GEOVISOR** – **SIAC** –, para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA, **WhatsApp** +57 3102706713, **Línea Telefónica** directa 2540111, línea gratuita nacional 018000112998.

Si desea presentar una denuncia de manera anónima, puede hacerlo a través de la [App ANLA](#) en el botón “denuncias ambientales” o mediante el formulario de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias [PQRSD](#). Además, si desea presentar una queja disciplinaria anónima, puede hacerlo por medio del formulario de Línea de Ética <https://www.anla.gov.co/formulario-de-quejas-disciplinarias-y-denuncias-por-actos-de-corrupcion>.

Adicionalmente, le invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando [aquí](#) o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.



Cordialmente,

JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRSD

Elaboró:
JUAN DAVID DIAZ BRAVO (CONTRATISTA)

Revisó:
SANDRA PATRICIA CRUZ ARGUELLO (PROFESIONAL ESPECIALIZADO)

Copia para:

Doctor
JAVIER ANDRÉS MARTÍNEZ DAZA
Gerente Departamental – Grado 01
Despacho del Gerente Departamental Cesar
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
cgr@contraloria.gov.co
Calle 16 No. 7 - 18 Edificio Pumarejo Cotes
Valledupar, Cesar.

Anexos oficio BO_ENV_4556

Medio de Envío: Correo Electrónico

Carrera 13 A No. 34 – 72 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311132
Nit: 900.467.239-2
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998
PBX: 57 (1) 2540119
www.anla.gov.co
GD-FO-03 OFICIOS V8
26/05/2023
Página 2 de 3

Archívese en: 202623001400000003E

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Bogotá, 27 de julio de 2026

DRU-E-01902-2026

Doctor:

JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN

Coordinado del grupo de gestión y seguimiento de PQRS

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA

Calle 37 No. 8 – 40

Ciudad

Asunto: Respuesta PQRS con radicado 20262300650481 del 24 de junio 2026

DRU-R-02932-2026 del 24 de junio de 2026

Expedientes: LAM0027 y LAM3271

Por medio de la presente, informo que el pasado 9 de julio de 2026, mediante el oficio BO_ENV_4556, se dio respuesta a la queja anónima remitida por la Contraloría General de la República (radicado 2026EE0126938 del 17 de junio de 2026). Dicha comunicación corresponde al traslado por competencia del radicado ANLA 20266200794872 (Derecho de Petición 2026-384061-80204-NC, radicado en esta entidad bajo el número 2026ER0132343).

Para constancia, se adjunta copia de la respuesta emitida y sus respectivos soportes

Cordialmente,

JUAN CARLOS
LOPEZ
GONZALEZ

Digitally signed by JUAN
CARLOS LOPEZ GONZALEZ
Date: 2026.07.27 08:28:41
-05'00'

JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ

Representante Legal

DRUMMOND Ltd

Copia: Contraloría General de la Nación

Anexo: Respuesta BO_ENV_4556

Bogotá, D.C.

Calle 72 No.10-07, Of.1302

PBX: (+57-1) 587-1000

Puerto Drummond

KM 10 Vía Ciénaga – Santa Marta

PBX: (+57-5) 432-8000

Valledupar, Cesar

Calle 12 No. 8-42, Of. 303 y 304

Tels.: (+57-5) 5719300

La Loma, Cesar

KM 31 Vía San Roque

PBX: (+57-5) 571-9300

De: usuarioSGD@contraloria.gov.co <usuarioSGD@contraloria.gov.co>

Enviado: martes, 14 de julio de 2026 10:25 a. m.

Para: PQRS Reasentamientos <pqrsreasentamientos@coorambiental.org>

Asunto: SIGEDOC/El correo ha sido radicado en la Contraloría General de la República

ACUSO DE RECIBO SU CORREO ELECTRÓNICO.

La **Contraloría General de la República** le informa que su correo con asunto *"Respuesta HT846 - Traslado por competencia oficio radicado No. 2026EE0126938 comunicación con radicado ANLA 20266200794872. Traslado por competencia derecho de petición 2026-384061- 80204-NC con radicado 2026ER013"* ha sido radicado en el sistema de gestión documental
El número de radicación con el que puede hacerle seguimiento es: **2026ER0153522**

Informamos que el horario del nivel central de la Contraloría General de la Republica que administra la cuenta de correo electrónico cgrdgd@contraloria.gov.co a partir del 1° de noviembre de 2011, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución Reglamentaria 140 de 2011, es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en consecuencia, los mensajes recibidos por fuera de este horario se entenderán recibidos en el siguiente día hábil.

Generado automaticamente por el sistema **IMPORTANTE:** Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

AVISO LEGAL Y CONFIDENCIALIDAD: El presente correo electrónico y sus anexos contienen información confidencial y/o privilegiada, dirigida exclusivamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario autorizado, se le informa que cualquier uso, divulgación, copia o distribución de este mensaje está estrictamente prohibida. En tal caso, por favor comuníquese con el remitente y elimine el mensaje de inmediato. Coorambiental Z.C. no será responsable por errores u omisiones en el contenido del presente mensaje ni por los daños que puedan derivarse de su uso. Las opiniones expresadas en este correo son de carácter personal y no comprometen a la

organización. El tratamiento de los datos personales se realiza conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales en Colombia.

De: licencias@anla.gov.co <licencias@anla.gov.co>

Enviado: jueves, julio 9, 2026 3:16:01 p. m.

Para: PQRS Reasentamientos <pqrsreasantamientos@coorambiental.org>

Asunto: El radicado de su solicitud es: 20266200914132 del 9/07/2026 3:15:48 p. m.

Buen día,

El asunto del radicado es: Respuesta HT846 - Traslado por competencia oficio radicado No. 2026EE0126938 comunicación con radicado ANLA 20266200794872. Traslado por competencia derecho de petición 2026-384061- 80204-NC con radicado 2026ER013

Recuerde que, para ofrecerle un mejor servicio, envíe su solicitud o su respuesta, usando un ÚNICO canal de recepción entre los que esta Autoridad le ofrece:

- **Físico:** En la ventanilla Única de Radicación ubicada en la carrera 13A #34-72 locales 110, 111 y 112
- **Correo institucional:** licencias@anla.gov.co
- **VITAL:**
<http://vital.minambiente.gov.co/silpa/testsilpa/security/login.aspx>
- **Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias:**
<https://www.anla.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/pqrsd>
- **Canales Virtuales**

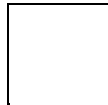
Programa tu
cita



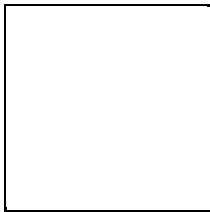
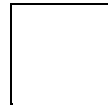
Realiza tu
llamada



Programa tu
llamada



WhatsApp



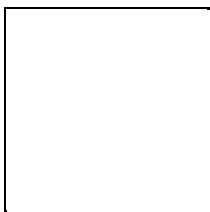
**Autoridad Nacional de Licencias
Ambientales(ANLA)**

licencias@anla.gov.co

+57(601) 2540111

Carrera 13a No. 34 – 72 Bogotá, Colombia

www.anla.gov.co



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórme al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

AVISO LEGAL Y CONFIDENCIALIDAD: El presente correo electrónico y sus anexos contienen información confidencial y/o privilegiada, dirigida exclusivamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario autorizado, se le informa que cualquier uso, divulgación, copia o distribución de este mensaje está estrictamente prohibida. En tal caso, por favor comuníquese con el remitente y elimine el mensaje de inmediato. Coorambiental Z.C. no será responsable por errores u omisiones en el contenido del presente mensaje ni por los daños que puedan derivarse de su uso. Las opiniones expresadas en este correo son de carácter personal y no comprometen a la organización. El tratamiento de los datos personales se realiza conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales en Colombia.

Confidencialidad y Privacidad:

Este mensaje y sus archivos adjuntos son privados y pueden contener información privilegiada o datos personales protegidos por la Ley 1581 de 2012. Si usted no es el destinatario original, por favor notifíquelo al remitente y elimine el mensaje. La Compañía trata sus datos personales con fines de gestión corporativa; puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión de acuerdo con lo establecido en nuestra Política de Protección de Datos Personales, la cual podrá consultar en el link: [Política de Protección de Datos Personales](#).

Consejos para prevenir infecciones respiratorias:

- Lávese las manos de manera adecuada y frecuentemente.
- El uso de la mascarilla es obligatorio y permanente cuando tengas síntomas respiratorios.
- Mantén los ambientes ventilados y con buena higiene.

Cifuentes, Rosa

From: PQRS Reasentamientos <pqrsreasentamientos@coorambiental.org>
Sent: Thursday, July 9, 2026 1:27 PM
To: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales; cgr@contraloria.gov.co
Cc: amesa@drummondltltd.com; Maria Beatriz Vence [Dir. Juridica – Socioambiental Predial]; Jose Ospino; Harvey Rodriguez; Cifuentes, Rosa; Javier Mauricio Patiño Kalil
Subject: Respuesta HT846 - Traslado por competencia oficio radicado No. 2026EE0126938 comunicación con radicado ANLA 20266200794872. Traslado por competencia derecho de petición 2026-384061- 80204-NC con radicado 2026ER013 20262300650481.pdf; RESPUESTA PQRS- HT846 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.pdf; DRU-E-01317-2026- EH-AFINIA- Cancelación.pdf; Respuesta Recibido AFINIA No.2026050010285392.pdf; 260212 Acta entrega de insumos cultura EH a CNR.pdf

CAUTION: This email originated from outside of Drummond Company. Please use caution when clicking links or opening at



Señores,

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

JAVIER ANDRES MARTINEZ DAZA
Gerente Departamental del Cesar
Cgr@contraloria.gov.co

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA

licencias@anla.gov.co

Asunto: Respuesta a traslado en asunto, con radicado interno HT846.

Referencia: Respuesta a solicitud anónima presentada ante la Contraloría general de la república y trasladada por competencia del oficio con radicado No. 2026EE0126938 del 17 junio de 2026, comunicación con radicado ANLA 20266200794872 del 17 de junio de 2026. Traslado por competencia derecho de petición 2026-384061- 80204-NC con radicado 2026ER0132343.

En atención al traslado de la petición anónima de la referencia, presentada ante las empresas mineras **COLOMBIAN NATURAL RESOURCES I S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, CNR III LTD. SUCURSAL COLOMBIA EN REORGANIZACIÓN, DRUMMOND LTD. y C.I. PRODECO S.A.**, en su calidad de entidades relacionadas con el proceso de reasentamiento del centro poblado de El Hatillo; nos permitimos remitir la respuesta correspondiente, junto con sus respectivos anexos, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Agradecemos la confirmación de recepción y la expedición del respectivo radicado.

AVISO LEGAL Y CONFIDENCIALIDAD: El presente correo electrónico y sus anexos contienen información confidencial y/o privilegiada, dirigida exclusivamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario autorizado, se le informa que cualquier uso, divulgación, copia o distribución de este mensaje está estrictamente prohibida. En tal caso, por favor comuníquese con el remitente y elimine el mensaje de inmediato. Coorambiental Z.C. no será responsable por errores u omisiones en el contenido del presente mensaje ni por los daños que puedan derivarse de su uso. Las opiniones expresadas en este correo son de carácter personal y no comprometen a la organización. El tratamiento de los datos personales se realiza conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales en Colombia.



DRUMMOND LTD.
COLOMBIA



La Loma de Calenturas, 09 de julio de 2026

BO_ENV_4557

Señores:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

JAVIER ANDRES MARTINEZ DAZA

Gerente Departamental del Cesar

cgr@contraloria.gov.co

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA

licencias@anla.gov.co

Asunto: Respuesta a PQRS con radicado HT846

Referencia: Respuesta a solicitud anónima presentada ante la Contraloría general de la república y Traslada por competencia del oficio con radicado No. 2026EE0126938 del 17 junio de 2026, comunicación con radicado ANLA 20266200794872 del 17 de junio de 2026. Traslado por competencia derecho de petición 2026-384061- 80204-NC con radicado 2026ER0132343

Cordial Saludo.

Nos referimos al traslado de la petición anónima presentada a esta entidad relacionada con el proceso de reasentamiento de la comunidad del centro poblado de El Hatillo, con el propósito de brindar respuesta en los siguientes términos:

En primer lugar, es importante precisar que, a la fecha, el Proceso de Reasentamiento de la comunidad de El Hatillo se encuentra culminado en lo relacionado con el traslado de las familias objeto de reasentamiento, las cuales fueron reasentadas conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Acción de Reasentamiento – PAR y bajo el seguimiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

En consecuencia, el único aspecto que actualmente se encuentra pendiente dentro del proceso corresponde a la reposición de la infraestructura comunitaria, tema que está siendo objeto de evaluación y definición por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, de conformidad con las competencias que le asisten como autoridad de seguimiento del proceso.

Ahora bien, respecto de los bienes, recursos económicos o apoyos entregados en su momento a la Junta de Acción Comunal de la vereda El Hatillo y al CRIP, es importante aclarar que estos no hicieron parte de las obligaciones derivadas del Plan de Acción de Reasentamiento, sino que correspondieron a iniciativas de fortalecimiento institucional y comunitario desarrolladas por las Empresas Mineras de manera voluntaria y a título de mera liberalidad, en el marco de sus estrategias de relacionamiento con la comunidad.

Por tal razón, dichos apoyos no estuvieron sujetos a seguimiento por parte de las Empresas Mineras ni hicieron parte de las medidas objeto de control por la ANLA. En consecuencia, las Empresas Mineras no contamos con información sobre la administración, destinación o uso final de los recursos



DRUMMOND LTD.
COLOMBIA



GRUPO
PRODECO

o bienes entregados, por lo que cualquier información al respecto deberá ser solicitada directamente a la Junta de Acción Comunal o al CRIP, según corresponda.

Frente a la inquietud relacionada con los transformadores, redes eléctricas y demás componentes de la infraestructura de servicios públicos, se informa que, una vez culminó el traslado de la última familia y liberada el área objeto de reasentamiento, las Empresas Mineras informaron tanto a la empresa prestadora del servicio público de energía como a la Alcaldía Municipal de El Paso sobre la disponibilidad de dichas infraestructuras, con el fin de que, en el marco de sus competencias, adelantaran las actuaciones correspondientes para su retiro, disposición final o destinación. En ese sentido, son dichas entidades las que pueden suministrar información sobre el destino final de estos elementos.

De otra parte, resulta importante precisar que, en desarrollo del Plan de Transición, las Empresas Mineras y la Alcaldía Municipal de El Paso (Cesar) suscribieron un Convenio Interinstitucional de Cultura, Adulto Mayor y Adolescencia, mediante el cual se adquirieron y entregaron al CRIP diversos elementos destinados exclusivamente al desarrollo de las actividades culturales contempladas en dicho convenio.

Respecto de estos bienes, el CRIP informó la pérdida de algunos elementos y presentó la correspondiente denuncia ante la Fiscalía General de la Nación. En relación con los bienes que no fueron objeto de hurto, estos fueron entregados por el CRIP a la empresa CNR para su custodia, con el fin de garantizar su adecuada conservación mientras se define su destinación final. En la actualidad, este asunto hace parte de los aspectos que se encuentran en evaluación por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, en el marco del Plan de individualización de la infraestructura comunitaria y recuperación de prácticas y tradiciones culturales.

Como anexos a esta respuesta, nos permitimos aportar la siguiente documentación.

1. Oficio notificación entrega predio AFINIA (Archivo digital “DRU-E-01317-2026- EH-AFINIA-Cancelación”)
2. Respuesta radicación por parte de AFINIA bajo radicado interno No.2026050010285392 (Archivo digital “Respuesta Recibido AFINIA No.2026050010285392”)
3. Acta recibo insumos Convenio Interinstitucional de Cultura y Educación (Archivo digital “260212 Acta entrega de insumos cultura EH a CNR”)

Atentamente,

Empresas Mineras.

Cifuentes, Rosa

From: Cifuentes, Rosa
Sent: Thursday, May 7, 2026 4:00 PM
To: correspondencia@afinia.com.co; Rocio.Gutiérrez@afinia.com.co; LEIDYS.ANAYA@afinia.com.co
Cc: 'alcaldia@elpaso-cesar.gov.co'; 'personeriadeelpasocesar@gmail.com'; 'licencias@anla.gov.co'; Arteaga, Juan; Mesa, Aura Maria; Faraj, Wisam; Molano, Ana; Villegas, Luz; Direccion.general@ant.gov.co; atencionalciudadano@ant.gov.co; juridica.ant@ant.gov.co; Villamizar, Carolina; Administrativo OS
Subject: solicitud de cancelación de servicio y retiro de infraestructura eléctrica – Centro Poblado El Hatillo – Drummond Ltd.
Attachments: EH - Oficio notificación entrega predio AFINIA.pdf

La Loma de Calenturas, 7 de mayo de 2026

DRU-R-01317-2026

Doctor
Ricardo José Arango Restrepo
Gerente General de Afinia
correspondencia@afinia.com.co
Calle 17 No. 13 – 67
Valledupar.

Respetado Dr. Arango

Por medio del presente, Drummond Ltd. se permite radicar formalmente el oficio adjunto, relacionado con el proceso de reasentamiento del centro poblado de El Hatillo (Municipio de El Paso, Cesar), en cumplimiento de las Resoluciones 970 y 1525 de 2010.

Teniendo en cuenta que el 100% de las familias censadas como residentes han sido trasladadas y el predio se encuentra liberado, solicitamos formalmente a su entidad proceder con:

1. La cancelación definitiva de la prestación del servicio de energía eléctrica en el antiguo centro poblado de El Hatillo.
2. El desmonte y retiro total de la infraestructura, activos de red y transformadores instalados en dicha zona.

Dicha medida resulta necesaria para garantizar la seguridad técnica y evitar fraudes en el fluido eléctrico, considerando que el terreno ha sido desocupado y su administración ha pasado a cargo de la ANT, bajo la custodia del Municipio de El Paso. Ambas autoridades recibieron la notificación oficial de liberación del área hoy, 7 de mayo de 2026, confirmando que el sector ya no es apto para uso residencial.



Stella Cifuentes Arcila

Supervisor Senior Reasentamiento

Vicepresidencia de Sostenibilidad

Tel: (+57) 605 571 9300 Ext. 8541

Cel: (+57) 3164435435

Email: rcifuentes@drummondltl.com

www.drummondltl.com



Loma de Calenturas, 7 de mayo de 2026

DRU-E-01317-2026

Doctor

RICARDO JOSÉ ARANGO RESTREPO

Gerente General de Afinia

correspondencia@afinia.com.co

Calle 17 No. 13 – 67

Valledupar.

Asunto: Notificación de liberación de predio baldío, cumplimiento de obligaciones de reasentamiento (Resoluciones 970 y 1525 de 2010) y solicitud de retiro de infraestructura eléctrica en El Centro Poblado de El Hatillo, El Paso (Cesar).

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto por las Resoluciones 970 y 1525 de 2010, las cuales imponen a las empresas Drummond Ltd. (DLTD), CNR III LTD. Sucursal Colombia, C.I. Colombian Natural Resources I S.A.S., y C.I. Prodeco S.A., la obligación de ejecutar el reasentamiento de la población censada en el centro poblado de El Hatillo (municipio de El Paso, Cesar), nos permitimos informar lo siguiente:

- Que el 100% de las familias residentes censadas en el centro poblado de El Hatillo, han sido efectivamente trasladadas a sus nuevas viviendas, fuera del centro poblado de El Hatillo completando así el proceso de reasentamiento.
- El terreno del centro poblado de El Hatillo ostenta la calidad de baldío de la Nación. Por lo anterior, se ha remitido comunicación formal a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) informando que el predio se encuentra liberado para su administración.
- Así mismo, se ha instado a la ANT a coordinar las acciones necesarias para asegurar el uso del suelo asignado y prevenir cualquier tipo de asentamiento irregular futuro. Es imperativo reiterar que, bajo el marco legal vigente para esta zona, el uso del suelo no es residencial.

Bogotá, D.C.

Calle 72 No.10-07, Of.1302

PBX: (+57-1) 587-1000

Puerto Drummond

KM 10 Vía Ciénaga – Santa Marta

PBX: (+57-5) 432-8000

Valledupar, Cesar

Calle 12 No. 8-42, Of. 303 y 304

Tels.: (+57-5) 5719300

La Loma, Cesar

KM 31 Vía San Roque

PBX: (+57-5) 571-9300

- Dado que ya no existen usuarios residentes y con el fin de evitar conexiones fraudulentas o riesgos eléctricos en un área deshabitada, solicitamos a AFINIA S.A.S. E.S.P.:
 - La cancelación definitiva de la prestación del servicio de energía eléctrica en el centro poblado de El Hatillo.
 - El desmonte y retiro de la infraestructura y de transformadores instalados para la prestación del servicio en dicha zona.

Esta solicitud se realiza en estricto cumplimiento de las obligaciones de liberación de áreas contempladas en los actos administrativos citados anteriormente.

Agradecemos de antemano su coordinación técnica en el retiro de los activos de red de manera segura.

Atentamente,

JUAN CARLOS LOPEZ GONZALEZ
Digitally signed by
JUAN CARLOS
LOPEZ GONZALEZ
Date: 2026.05.07
15:44:35 -05'00'

JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ
Representante legal
Drummond Ltd.

Copia: Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA
Agencia Nacional de Tierras – ANT
Alcaldía municipal de El Paso, Cesar

Elaboró: Stella Cifuentes
Revisó: Aura María Mesa

Cifuentes, Rosa

From: Cuenta Correspondencia Afinia <correspondencia@afinia.com.co>
Sent: Friday, May 8, 2026 9:07 AM
To: Cifuentes, Rosa; Rocio.Gutiérrez@afinia.com.co ; LEIDYS LISSETH ANAYA VILORIA
Cc: 'alcaldia@elpaso-cesar.gov.co'; 'personeriadeelpasocesar@gmail.com'; Autoridad Nacional de Licencias Ambientales; Arteaga, Juan; Mesa, Aura Maria; Faraj, Wisam; Molano, Ana; Villegas, Luz; Direccion.general@ant.gov.co; atencionalciudadano@ant.gov.co; juridica.ant@ant.gov.co; Villamizar, Carolina; Administrativo OS
Subject: RE: solicitud de cancelación de servicio y retiro de infraestructura eléctrica – Centro Poblado El Hatillo – Drummond Ltd.

CAUTION: This email originated from outside of Drummond Company. Please use caution when clicking links or opening attachments.



Buen día, cordial saludo.

En atención a su solicitud, el documento quedó radicado con el No.2026050010285392

Atenta a sus comentarios.

Bertha Zambrano Cárcamo
Técnico Gestión Documental Área Central
Cr. 13B No. 26-78 Edificio inteligente Chambacú piso 1
Caribe Mar de la Costa - Afinia
Cartagena - Bolívar.

De: Cifuentes, Rosa <rcifuentes@drummond ltd.com>

Enviado: jueves, 7 de mayo de 2026 16:00

Para: Cuenta Correspondencia Afinia <correspondencia@afinia.com.co>; Rocio.Gutiérrez@afinia.com.co <Rocio.Guti=?UTF-8?B?w6k=?=rrez@afinia.com.co>; LEIDYS LISSETH ANAYA VILORIA <LEIDYS.ANAYA@afinia.com.co>

Cc: 'alcaldia@elpaso-cesar.gov.co' <alcaldia@elpaso-cesar.gov.co>; 'personeriadeelpasocesar@gmail.com' <personeriadeelpasocesar@gmail.com>; Autoridad Nacional de Licencias Ambientales <licencias@anla.gov.co>; Arteaga, Juan <jarteaga@drummond ltd.com>; Mesa, Aura Maria <amesa@drummond ltd.com>; Faraj, Wisam <wfaraj@drummond ltd.com>; Molano, Ana <AMolano@drummond ltd.com>; Villegas, Luz <lvillegas@drummond ltd.com>; Direccion.general@ant.gov.co <Direccion.general@ant.gov.co>; atencionalciudadano@ant.gov.co <atencionalciudadano@ant.gov.co>; juridica.ant@ant.gov.co

<juridica.ant@ant.gov.co>; Villamizar, Carolina <cvillamizar@drummondLtd.com>; Administrativo OS <administrativo.os@coorambiental.org>

Asunto: solicitud de cancelación de servicio y retiro de infraestructura eléctrica – Centro Poblado El Hatillo – Drummond Ltd.

¡Cuidado! este correo proviene de un usuario externo, no abras archivos adjuntos ni hagas clic en enlaces sin validar que el remitente y el contenido sean seguros. **Nunca entregues tu usuario ni contraseñas a través de enlaces.**

La Loma de Calenturas, 7 de mayo de 2026

DRU-R-01317-2026

Doctor

Ricardo José Arango Restrepo

Gerente General de Afinia

correspondencia@afinia.com.co

Calle 17 No. 13 – 67

Valledupar.

Respetado Dr. Arango

Por medio del presente, Drummond Ltd. se permite radicar formalmente el oficio adjunto, relacionado con el proceso de reasentamiento del centro poblado de El Hatillo (Municipio de El Paso, Cesar), en cumplimiento de las Resoluciones 970 y 1525 de 2010.

Teniendo en cuenta que el 100% de las familias censadas como residentes han sido trasladadas y el predio se encuentra liberado, solicitamos formalmente a su entidad proceder con:

1. La cancelación definitiva de la prestación del servicio de energía eléctrica en el antiguo centro poblado de El Hatillo.
2. El desmonte y retiro total de la infraestructura, activos de red y transformadores instalados en dicha zona.

Dicha medida resulta necesaria para garantizar la seguridad técnica y evitar fraudes en el fluido eléctrico, considerando que el terreno ha sido desocupado y su administración ha pasado a cargo de la ANT, bajo la custodia del Municipio de El Paso. Ambas autoridades recibieron la notificación oficial de liberación del área hoy, 7 de mayo de 2026, confirmando que el sector ya no es apto para uso residencial.



Stella Cifuentes Arcila

Supervisor Senior Reasentamiento

Vicepresidencia de Sostenibilidad

Tel: (+57) 605 571 9300 Ext. 8541
Cel: (+57) 3164435435
Email: rcifuentes@drummondltl.com
www.drummondltl.com



Confidencialidad y Privacidad:

Este mensaje y sus archivos adjuntos son privados y pueden contener información privilegiada o datos personales protegidos por la Ley 1581 de 2012. Si usted no es el destinatario original, por favor notifíquelo al remitente y elimine el mensaje. La Compañía trata sus datos personales con fines de gestión corporativa; puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión de acuerdo con lo establecido en nuestra Política de Protección de Datos Personales, la cual podrá consultar en el link: [Política de Protección de Datos Personales](#).

Consejos para prevenir infecciones respiratorias:

- Lávate las manos de manera adecuada y frecuentemente.
- El uso de la mascarilla es obligatorio y permanente cuando tengas síntomas respiratorios.
- Mantén los ambientes ventilados y con buena higiene.

Confidentiality Notice: This e-mail message, including any attachments, is for the sole use of the intended recipient(s) and may contain material that is confidential, privileged and/or attorney work product. Any unauthorized review; usage, reliance, disclosure or distribution by others or forwarding without express permission is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and delete and destroy all copies of the original message. Thank You.

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente, el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención. Grupo Empresarial EPM.

The contents of this document and/or its attachments are for exclusive use of the intended recipient and may contain privileged or confidential information. If you are not the intended recipient of this document, please immediately reply to the sender and delete this information and its attachments from your

system. Likewise, the misuse, unauthorized review, any retention, dissemination, distribution, disclosure, forwarding, copying, printing or reproduction of this transmission, including any attachments, is strictly prohibited and punishable by law. Thank you for your attention. Grupo Empresarial EPM.

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS

Convenio Empresas Mineras - Alcaldía de El Paso

Lugar: La Loma, Municipio de El Paso, Cesar

Fecha: jueves, 12 de febrero de 2026

1. Participantes:

Nombres y Apellidos	Cargo	Organización
Harvey Rodríguez	Director Sostenibilidad	CNR
Javier Mauricio Patiño Kalil	Oficina Back Office	Coorambiental
José del Carmen Correa Parra	Líder	JAC El Hatillo

2. Objetivo del Acta:

El presente documento tiene por objeto dejar constancia formal de la entrega de los insumos relacionados según el inventario adjunto ("**260216 Inventario Recibo CNR EH Convenio Cult&Dep**"), los cuales hacen parte integral de los aportes realizados por las Empresas Mineras Drummond LTD, CNR I, CNR III y C.I Prodeco, en el transcurso de la ejecución del convenio de cooperación celebrado entre las Empresas Mineras mencionadas y la Alcaldía Municipal de El Paso, Cesar. El mencionado convenio estuvo enfocado en la articulación de actividades sociales enmarcadas en materia de (i) Cultura, (ii) Deporte, (iii) Adulto Mayor e (iv) Infancia y Adolescencia, desarrolladas a satisfacción en el centro poblado de la vereda de El Hatillo durante los años 2024 y 2025 e incluso vigencias anteriores en las que el mencionado convenio estuvo activo y vigente.

3. Insumos entregados a la Empresa CNR:

De acuerdo con el archivo de anexo ("**260216 Inventario Recibo CNR EH Convenio Cult&Dep**"), la Empresa Minera Colombian Natural Resources (CNRI / CNR III), recibió, a nombre de las empresas mineras, por parte del Señor Jose Del Carmen Correa, como representante de la comunidad y parte activa de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Hatillo, los siguientes insumos, en dos fechas de recolección los días once (11) y doce (12) de febrero del año 2026:

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	Cantidad Recibida CNR	OBSERVACIÓN INVENTARIO CNR
DANZA	PARES DE COCAS DE TOTUMO	8	
	Juego de Vestuario Mujer (Falda, blusa, tocado, argolla, cotiza)	6	6 faldas con blusa, 5 cotizas, 6 tocados, 6 pares aretes
	Juego de Vestuario Hombres (Pantalón, Camisa, Mochila, Pañoleta, sombrero, cotiza)	3	3 pantalones, 3 camisas, 3 cotizas, 3 mochilas, 2 sombreros
DEPORTE	DOMINO CAJA METALICA	8	
	PARQUES	4	1 juego tiene el vidrio roto
	JUEGOS DE CARTAS	4	
MÚSICA	Guacharacas metalicas	3	
	Juego de tambora (Guache, maracas, tambor macho, tambor hembra, tambora y gaita)	1	Se recibió Tambor grande, tambor pequeño y congas
VARIADOS	CARTULINA DE COLORES X10	70	Tamaño octavos de pliego
	PAPEL KRAFT POR PLIEGOS	50	
	TROMPO TRICOLOR	25	
	Libros de cuentos de lectura infantil	20	
	ROMPE CABEZAS DE DE DIFERENTES TIPO (3 PIEZAS)	20	
	SILLAS PEQUEÑAS RIMAX PEQUEÑAS	20	
	REGLA DE MADERA 30 CM	17	
	CAJAS DE COLORES X12	15	
	PAPEL PERIODICO	15	
	PLASTILINAS PAYASITO JUMBO X12	12	
	SACAPUNTA METALICO X24	11	
	JUEGOS DIDACTICOS CONOZCO MI CUERPO (ESQUEMA FACIAL)	10	
	PALO DE PALETA NATURAL X50	10	
	TIJERAS PUNTA ROMA	9	
	PELOTAS DE CAUCHO	8	Desinfladas
	EXTENSIÓN ELECTRICA 9 MTS	8	
	LIGAS DE CAUCHO COLORES	8	
	TIJERAS GRANDES SIG SAG MULTIFORMA X3	8	
	LIBRO INFANTIL HISTORIAS MAGICAS 3 PASTA DURA	8	
	Vendas Yeso	8	
	PAQUETES DE PALOS DE CHUZO	7	
	SILICONA LIQUIDA GRANDE	6	2 pots usados secos
	BROCHAS DE 4"	5	
	CARRUSO DE HILO GRANDES DE COLOR	5	
	MESA CARIBE ROJA	5	
	PISTOLA DE SILICONA PEQUEÑA	5	
	JUEGOS DE PINCELES : GRANDES , MEDIANO PEQUEÑO	4	23 pinceles usados
	Juegos didácticos (rompecabezas)	4	
	PAQUETE DE CANICA X 50	4	
	AGUJAS PARA TEJER	4	
	Paquetes de globos para Inflar surtidos	4	
	TAZAS PARA LAVAR LAS MANOS PLASTICAS MEDIANAS	3	
	Tazas pequeñas	3	
	PISTOLA DE SILICONA PEQUEÑA Usadas	3	
	MARCADOR BORRABLE NEGRO	2	
	Tazas decorativas	2	
	Vaselina	2	
	VENTILADOR	1	Base no se encuentra atornillada al pedestal del ventilador
	CAJAS DE CRAYONES X12	1	
	CUEÑETE DE PINTURA BLANCA TIPO 1	1	No es cuñete, tarro de 5L
	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS GRANDE	1	
	MICRÓFONO	1	
	TOMA MULTIPLE	1	
	TELÓN DE PROYECCIÓN	1	
	Galón de laca	1	
	PERFORADORA	1	
	Bolsa Pitillos	1	
	Rollo papel servilleta	1	dañado

En el anexo a esta acta de entrega, se detallan los insumos de la siguiente manera:

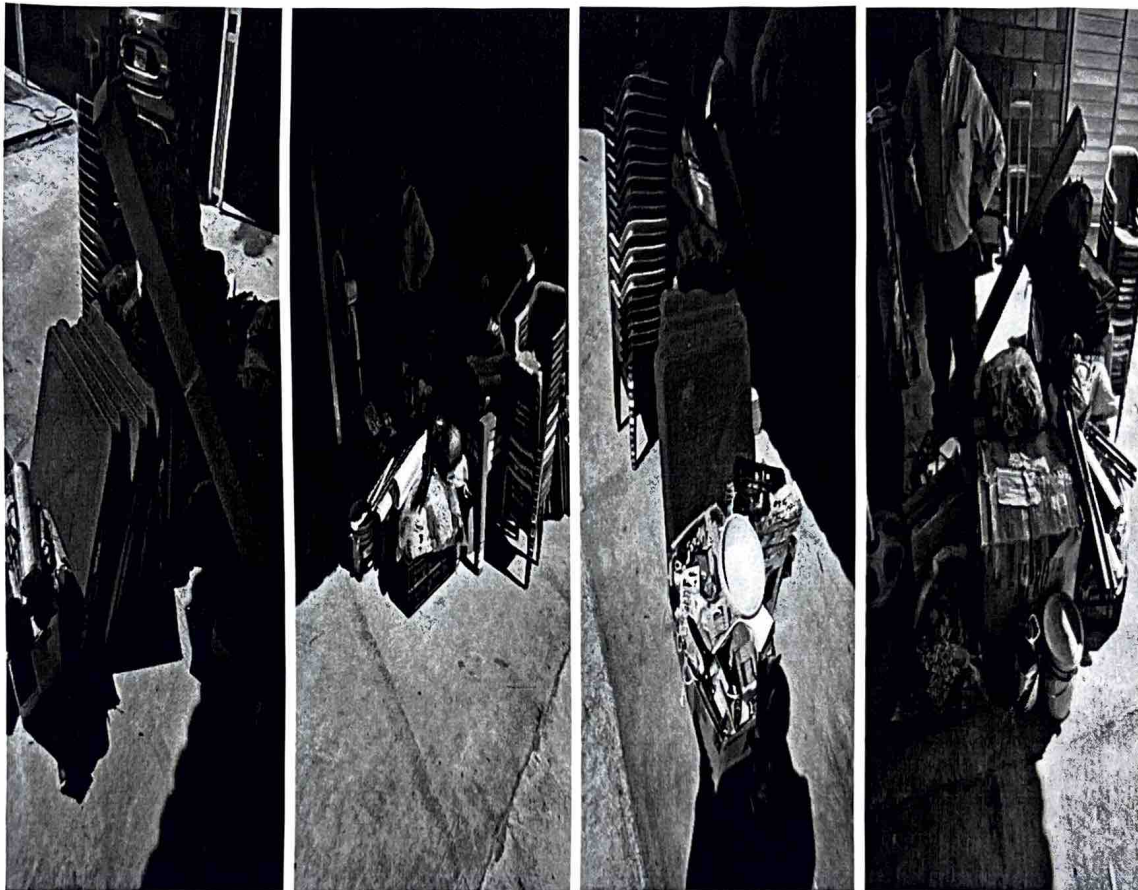
- i. Columna "E" – "Cantidad Final": corresponde a la cantidad de insumos inventariados por la oficina Back Office el veintitrés de diciembre de 2025.
- ii. Columna "F" – "Elementos Robados 13 ene 2026": corresponde al reporte de insumos robados, según denuncia instaurada por el Señor Jose Del Carmen Correa el pasado cinco (5) de febrero de 2026, según hechos acaecidos el 13 de enero de 2026.
- iii. Columna "H" – "Recibido CNR": Corresponde a la cantidad final recibida formalmente por la Empresa Minera CNR, según esta acta de recibo de insumos.

4. Consideraciones adicionales:

Se considera pertinente dejar descrito en esta acta de recibo que, a pesar de haber diferencias en cuando a los insumos finales, posteriores al robo mencionado según denuncia interpuesta y adjunta a este documento, no se recibieron algunos insumos / implementos por las siguientes causales:

- a. Insumos correspondientes al componente de deportes: El Señor José Correa menciona que los insumos faltantes fueron entregados por él a la escuela de fútbol de El Hatillo, que ahora opera en La Loma y continúa brindando formación deportiva a los niños y jóvenes de oriundos de El Hatillo, trasladados a este corregimiento.
- b. Insumos correspondientes al componente de música / cultura: El Señor Jose Correa informa que el único acordeón que quedó en poder de la JAC, posterior al mencionado robo, no sería entregado a custodia de la Empresa CNR, por estar en su poder y en uso por parte de su hijo.
- c. Insumos correspondientes a papelería: No se encontraron algunos insumos menores, según ejercicios de inventarios por parte de la oficina Back Office y la recepción de insumos por parte de CNR, estos pueden ser identificados en el inventario adjunto a este documento.

5) Registros fotográficos diligencia de recibo de insumos del 11 de febrero de 2026:



Registro fotográfico, fuente: Oficina Back Office, 11 de febrero de 2026, locación: Residencia Jose Del Carmen Correa, La Loma, Cesar.

6. Anexos

- 1) Inventario detallado del 23 de diciembre, firmado en constancia por parte del Señor Jose Del Carmen Correa.
- 2) Copia de denuncia por hurto del 13 de enero de 2026, instaurada el 5 de febrero de 2026 – Archivo PDF, impreso en físico.
- 3) Inventario detallado de insumos – Archivo Excel (impreso), en donde se identifican, según se detalla en el cuerpo de esta acta, la cantidad inicial a 23 de diciembre de 2025, los elementos descritos como robados según denuncia formal de 5 de febrero de 2026 y los insumos recibidos por parte de CNR.

7. Firmas

Por JAC El Hatillo	Por Coorambiental	Por CNR
 José del Carmen Correa Parra Líder JAC	 Javier Mauricio Patiño Kalil Oficina Back Office	 Harvey Rodriguez Sanders Director de Sostenibilidad

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL										
		N° CASO										
No. Expediente CAD		Dpto.	MPio	Ent.	U. Receptora	Año	Consecutivo					
		QUERELLA-FPJ-29										
Fecha:	Día	05	Mes	02	Año	2	0	2	6	Hora:	11	AM

Departamento: CESAR	Municipio: EL PASO
Sala de Atención al Usuario: INSPECCION RURAL DE CONVIVENCIA Y PAZ	Dirección: CORREGIMIENTO DE LA LOMA
Delito: hurto en EL centro Amigo vereda el Hatillo.	

Yo, JOSE DEL CARMEN CORREA PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.065.993.698 expedida en El Paso -Cesar, residente en la dirección: barrio Luis Hernando Restrepo calle 9 # 15A-26 corregimiento La Loma -Cesar Celular: 3145623170 en calidad de querellante.

Comedidamente me permito poner en conocimiento hurto en EL centro Amigo vereda el Hatillo.

Querellante ha sido informado de la EXONERACION DEL DEBER DE QUERELLAR, artículo 68, de las sanciones penales impuestas en caso de FALSA DENUNCIA y que la presente se hace bajo la gravedad de juramento, que no ha presentado querella por los mismos hechos ante autoridad alguna y se hace petición para que sean utilizados los mecanismos alternativos de la solución de conflictos, artículo 116 de la C.N. Dando aplicación al D.L. 906 de 2004 y a la Ley 640 de 2001, igualmente es informado de los derechos concernientes a la protección de las víctimas

Lugar de los Hecho: vereda el Hatillo

Fecha: 13 de enero de 2026

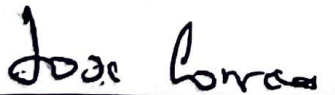
Hora: 0:40 am.

RELATO SUCINTO DE LOS HECHOS

VEREDA EL HATILLO.
Yo, JOSE DEL CARMEN CORREA PARRA, El pasado martes 13 de enero del 2026 tipo 2:00 a.m. ~~de la noche~~ llegaron sujetos y violentaron las puertas de dos contenedores, estas personas hurtaron: 4 acordeones marcan HONNER cinco letras, un parlante, cinco ventiladores marca Alteza, cuatro cajas vallenatas, un juego de tambores, 18 metros de cables rencauchutado, dos congas, cuatro guacharacas y una serie de elementos que hacen parte de los artículos musicales, este hecho de hurto me obligo a establecer esta denuncia.

PREGUNTADO: ¿Tiene algo más que agregar?

CONTESTADO: No por el momento.


JOSE DEL CARMEN CORREA PARRA
Nombre del querellante

N.º 1065993 698

Cédula




NEY ENRIQUE RESTREPO DITT
Inspector Rural de Convivencia y Paz
3205409261
La Loma - Cesar

COMPONENTE	DESCRIPCION DEL INSUMO	DETALLES	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD FINAL	CONDICION Y SITUACION DEL INSUMO	CUSTODIA JAC	OBSERVACION
MÚSICA	Guacharacas metálicas	N/A	8	8	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		
	Juego de tambora (Gueche, maracas, tambor macho, tambor hembra, tambora y gaita)	N/A	1	1	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	SI	LA JAC MANIFIESTA QUE 1 GAITA SE PERDIÓ
	Acordión rey vallenato 5 letras	HOMER	5	4	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	SI	El acordeón restante está en custodia de José Correa, representante de la JAC. Se aclara que para uso del convento hay cinco (5) acordeones, tres (3) nuevos y dos (2) viejos. José Correa custodia uno (1) nuevo.
	cajas vallenata (5 NUEVAS - 1 VIEJA)	N/A	5	4	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	SI	LA JAC MANIFIESTA QUE 1 CAJA VALLENATA NUEVA SE PERDIÓ.
	Juego de Vestuario Mujer (Falda, blusa, tocado, argolla, cotiza)	N/A	8	8	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		
	Juego de Vestuario Hombres (Pantalón, Camisa, Mochila, Pajolito, sombrero, cotiza)	N/A	8	8	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		
	ROLLO DE FIQUE	N/A	34	1	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		
	GORROS DE PLUMAS	N/A	9	0	NO DISPONIBLE POR DETERIORO		
	PASES DE COCAS DE TOTUMO	N/A	8	8	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		
	COLLARES	N/A	37	0	ENTREGADO A LA COMUNIDAD		
DANZA	MTS DE PITA DE PIQUE	N/A	46	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES		
	ARO DE MASTIL	N/A	1	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES		
	MASTIL	N/A	1	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES		
	BERUJOS	N/A	8	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES		
	Conjunto completo de ensayo danza (Hombre).	Suéter y pantalóneta dry fit color negro marca Puma. Lira larga color negro marcas surtidas. (Nike, Adidas y Under armour) Tallas surtidas (M-L-S)	3	0	ENTREGADO A LA COMUNIDAD		
	Conjunto completo de ensayo danza (Mujer).	Suéter y leggings dama color negro. Tallas surtidas (10-12-14-16-S-M)	14	3	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		
	Tenis deportivos	Marca Adidas. Tallas surtidas (34-36-37-38-40-41)	17	3	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		
	Conjunto completo de presentación (docente danza)	Camiseta de presentación color negro marca Adidas. Jagger de presentación color negro marca Adidas. Tenis deportivos color negro marca Adidas.	1	0	ASIGNADO A FORMADORES/DOCENTES		
DEPORTE	CONJUNTO DE SUBADERAS ADULTO MAYOR		8	0	ENTREGADO A LA COMUNIDAD		
	CALZADO TENIS	Econoc	8	0	ENTREGADO A LA COMUNIDAD		
	Balón de Fútbol #3	Ultra Fusion	10	7	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		ASIGNADO A DOCENTES PARA USO EN ACTIVIDADES
	Balón de Fútbol #4	Ultra Fusion	10	7	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		ASIGNADO A DOCENTES PARA USO EN ACTIVIDADES
	Balón de Fútbol #5	Ultra Fusion	10	3	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		ASIGNADO A DOCENTES PARA USO EN ACTIVIDADES
	CONJUNTO ENTRENAMIENTO: Camiseta, pantalóneta, medias	Amarillo verde	96	0	ENTREGADO A LA COMUNIDAD		
	CONJUNTO FUTBOL: CAMISETA, PANTALONETAS Y MEDIAS.	Bianco-Rojo-Azul	96	0	ENTREGADO A LA COMUNIDAD		
	UNIFORME DE PRESENTACION: SUDADERA, CAMISETA TIPO POLO CON BORDADO	Bianco-Rojo-Azul	96	5	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		
	CALZADOS (GUAYOS PARES)	Leons	76	0	ENTREGADO A LA COMUNIDAD		
	ZAPATILLAS (PARES)	N/A	68	0	ENTREGADO A LA COMUNIDAD		
	CANILLERAS (PARES)	N/A	96	0	ENTREGADO A LA COMUNIDAD		
	PITO FOR 40	Fen 40 classic	4	0	ASIGNADO A FORMADORES/DOCENTES		
	GUANTES PARA PORTEROS TALLA 4 Y 7.5	N/A	1	1	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		
	Postes de entrenamiento plásticos con punta	Verde -amarillo fluorescentes	15	11	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		
	ESCALERA AGRIJADA 3.20m CON OBSTACULOS	Wander sport	5	5	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		
	PARQUES	N/A	6	4	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		
	PLATILLOS PARA FUTBOL	Khan Pro	30	28	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		
	CONOS	Wander sport	30	28	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		
	AROS (Jufuta)	Multicolor	30	27	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		
	TABLA DE ANALISIS	Wander sport	1	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES		La JAC manifiesta que fue asignado a profesor de deportes en el periodo 2024.
	JUEGOS DE PETOS X15 UNIDADES	N/A	60	0	ENTREGADO A LA COMUNIDAD		
	JUEGO MALLAS FUTBOL TIPO CAMARA NYLON CALIBRE 3	AD	1	1	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO		
	TARJETAS PENAL DE FUTBOL PAQUETE X 2	N/A	2	0	ASIGNADO A FORMADORES/DOCENTES		

CROMOMETROS	Min	2	0	ASIGNADO A FORMADORES/DOCENTES	La IAC manifiesta que fueron asignados a profesor de deportes en el mes de 2023.
UNIFORME DE ENTRENAMIENTO PARA EL PROFESOR	Adidas	1	0	ASIGNADO A FORMADORES/DOCENTES	
UNIFORME DE PRESENTACION PARA EL PROFESOR	Adidas	1	0	ASIGNADO A FORMADORES/DOCENTES	
ZAPATILLAS UN PAR	Marciano	1	0	ASIGNADO A FORMADORES/DOCENTES	
GUAYOS UN PAR	Marciano	1	0	ASIGNADO A FORMADORES/DOCENTES	
CANILLERAS PARA EL PROFESOR	Adidas	1	0	ASIGNADO A FORMADORES/DOCENTES	
PIZARRA O TABLERO ACRILICO DE 2X2 METROS	N/A	2	2	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
MORRAL O TULAS PARA GUARDAR LOS BALONES	Miyagi	4	3	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
BOMBAS PARA INFLAR BALONES Y AGUIAS	Flip	5	2	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	La IAC manifiesta que los tres (3) unidades faltantes fueron entregados como obsequio a personas de la comunidad.
DOMINO CAJA METALICA	Double six	6	3	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
JUEGOS DE CARTAS	Royal	7	11	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
CONJUNTO DE ENTRENAMIENTO COMPLETO HOMBRE Y MUJER	CINTURON CON INGLÉS EN ANILLO Y ANILLO 2 estampados, pantalón y medias largas color negro, Marca Crover, Tallas surtidas (S-30-12-14-16-18-20-22-24-26-28-30-32-34-36-38-40-42-44-46-48-50-52-54-56-58-60-62-64-66-68-70-72-74-76-78-80-82-84-86-88-90-92-94-96-98-100-102-104-106-108-110-112-114-116-118-120-122-124-126-128-130-132-134-136-138-140-142-144-146-148-150-152-154-156-158-160-162-164-166-168-170-172-174-176-178-180-182-184-186-188-190-192-194-196-198-200-202-204-206-208-210-212-214-216-218-220-222-224-226-228-230-232-234-236-238-240-242-244-246-248-250-252-254-256-258-260-262-264-266-268-270-272-274-276-278-280-282-284-286-288-290-292-294-296-298-300-302-304-306-308-310-312-314-316-318-320-322-324-326-328-330-332-334-336-338-340-342-344-346-348-350-352-354-356-358-360-362-364-366-368-370-372-374-376-378-380-382-384-386-388-390-392-394-396-398-400-402-404-406-408-410-412-414-416-418-420-422-424-426-428-430-432-434-436-438-440-442-444-446-448-450-452-454-456-458-460-462-464-466-468-470-472-474-476-478-480-482-484-486-488-490-492-494-496-498-500-502-504-506-508-510-512-514-516-518-520-522-524-526-528-530-532-534-536-538-540-542-544-546-548-550-552-554-556-558-560-562-564-566-568-570-572-574-576-578-580-582-584-586-588-590-592-594-596-598-600-602-604-606-608-610-612-614-616-618-620-622-624-626-628-630-632-634-636-638-640-642-644-646-648-650-652-654-656-658-660-662-664-666-668-670-672-674-676-678-680-682-684-686-688-690-692-694-696-698-700-702-704-706-708-710-712-714-716-718-720-722-724-726-728-730-732-734-736-738-740-742-744-746-748-750-752-754-756-758-760-762-764-766-768-770-772-774-776-778-780-782-784-786-788-790-792-794-796-798-800-802-804-806-808-810-812-814-816-818-820-822-824-826-828-830-832-834-836-838-840-842-844-846-848-850-852-854-856-858-860-862-864-866-868-870-872-874-876-878-880-882-884-886-888-890-892-894-896-898-900-902-904-906-908-910-912-914-916-918-920-922-924-926-928-930-932-934-936-938-940-942-944-946-948-950-952-954-956-958-960-962-964-966-968-970-972-974-976-978-980-982-984-986-988-990-992-994-996-998-1000-1002-1004-1006-1008-1010-1012-1014-1016-1018-1020-1022-1024-1026-1028-1030-1032-1034-1036-1038-1040-1042-1044-1046-1048-1050-1052-1054-1056-1058-1060-1062-1064-1066-1068-1070-1072-1074-1076-1078-1080-1082-1084-1086-1088-1090-1092-1094-1096-1098-1100-1102-1104-1106-1108-1110-1112-1114-1116-1118-1120-1122-1124-1126-1128-1130-1132-1134-1136-1138-1140-1142-1144-1146-1148-1150-1152-1154-1156-1158-1160-1162-1164-1166-1168-1170-1172-1174-1176-1178-1180-1182-1184-1186-1188-1190-1192-1194-1196-1198-1200-1202-1204-1206-1208-1210-1212-1214-1216-1218-1220-1222-1224-1226-1228-1230-1232-1234-1236-1238-1240-1242-1244-1246-1248-1250-1252-1254-1256-1258-1260-1262-1264-1266-1268-1270-1272-1274-1276-1278-1280-1282-1284-1286-1288-1290-1292-1294-1296-1298-1300-1302-1304-1306-1308-1310-1312-1314-1316-1318-1320-1322-1324-1326-1328-1330-1332-1334-1336-1338-1340-1342-1344-1346-1348-1350-1352-1354-1356-1358-1360-1362-1364-1366-1368-1370-1372-1374-1376-1378-1380-1382-1384-1386-1388-1390-1392-1394-1396-1398-1400-1402-1404-1406-1408-1410-1412-1414-1416-1418-1420-1422-1424-1426-1428-1430-1432-1434-1436-1438-1440-1442-1444-1446-1448-1450-1452-1454-1456-1458-1460-1462-1464-1466-1468-1470-1472-1474-1476-1478-1480-1482-1484-1486-1488-1490-1492-1494-1496-1498-1500-1502-1504-1506-1508-1510-1512-1514-1516-1518-1520-1522-1524-1526-1528-1530-1532-1534-1536-1538-1540-1542-1544-1546-1548-1550-1552-1554-1556-1558-1560-1562-1564-1566-1568-1570-1572-1574-1576-1578-1580-1582-1584-1586-1588-1590-1592-1594-1596-1598-1600-1602-1604-1606-1608-1610-1612-1614-1616-1618-1620-1622-1624-1626-1628-1630-1632-1634-1636-1638-1640-1642-1644-1646-1648-1650-1652-1654-1656-1658-1660-1662-1664-1666-1668-1670-1672-1674-1676-1678-1680-1682-1684-1686-1688-1690-1692-1694-1696-1698-1700-1702-1704-1706-1708-1710-1712-1714-1716-1718-1720-1722-1724-1726-1728-1730-1732-1734-1736-1738-1740-1742-1744-1746-1748-1750-1752-1754-1756-1758-1760-1762-1764-1766-1768-1770-1772-1774-1776-1778-1780-1782-1784-1786-1788-1790-1792-1794-1796-1798-1800-1802-1804-1806-1808-1810-1812-1814-1816-1818-1820-1822-1824-1826-1828-1830-1832-1834-1836-1838-1840-1842-1844-1846-1848-1850-1852-1854-1856-1858-1860-1862-1864-1866-1868-1870-1872-1874-1876-1878-1880-1882-1884-1886-1888-1890-1892-1894-1896-1898-1900-1902-1904-1906-1908-1910-1912-1914-1916-1918-1920-1922-1924-1926-1928-1930-1932-1934-1936-1938-1940-1942-1944-1946-1948-1950-1952-1954-1956-1958-1960-1962-1964-1966-1968-1970-1972-1974-1976-1978-1980-1982-1984-1986-1988-1990-1992-1994-1996-1998-2000-2002-2004-2006-2008-2010-2012-2014-2016-2018-2020-2022-2024-2026-2028-2030-2032-2034-2036-2038-2040-2042-2044-2046-2048-2050-2052-2054-2056-2058-2060-2062-2064-2066-2068-2070-2072-2074-2076-2078-2080-2082-2084-2086-2088-2090-2092-2094-2096-2098-2100-2102-2104-2106-2108-2110-2112-2114-2116-2118-2120-2122-2124-2126-2128-2130-2132-2134-2136-2138-2140-2142-2144-2146-2148-2150-2152-2154-2156-2158-2160-2162-2164-2166-2168-2170-2172-2174-2176-2178-2180-2182-2184-2186-2188-2190-2192-2194-2196-2198-2200-2202-2204-2206-2208-2210-2212-2214-2216-2218-2220-2222-2224-2226-2228-2230-2232-2234-2236-2238-2240-2242-2244-2246-2248-2250-2252-2254-2256-2258-2260-2262-2264-2266-2268-2270-2272-2274-2276-2278-2280-2282-2284-2286-2288-2290-2292-2294-2296-2298-2300-2302-2304-2306-2308-2310-2312-2314-2316-2318-2320-2322-2324-2326-2328-2330-2332-2334-2336-2338-2340-2342-2344-2346-2348-2350-2352-2354-2356-2358-2360-2362-2364-2366-2368-2370-2372-2374-2376-2378-2380-2382-2384-2386-2388-2390-2392-2394-2396-2398-2400-2402-2404-2406-2408-2410-2412-2414-2416-2418-2420-2422-2424-2426-2428-2430-2432-2434-2436-2438-2440-2442-2444-2446-2448-2450-2452-2454-2456-2458-2460-2462-2464-2466-2468-2470-2472-2474-2476-2478-2480-2482-2484-2486-2488-2490-2492-2494-2496-2498-2500-2502-2504-2506-2508-2510-2512-2514-2516-2518-2520-2522-2524-2526-2528-2530-2532-2534-2536-2538-2540-2542-2544-2546-2548-2550-2552-2554-2556-2558-2560-2562-2564-2566-2568-2570-2572-2574-2576-2578-2580-2582-2584-2586-2588-2590-2592-2594-2596-2598-2600-2602-2604-2606-2608-2610-2612-2614-2616-2618-2620-2622-2624-2626-2628-2630-2632-2634-2636-2638-2640-2642-2644-2646-2648-2650-2652-2654-2656-2658-2660-2662-2664-2666-2668-2670-2672-2674-2676-2678-2680-2682-2684-2686-2688-2690-2692-2694-2696-2698-2700-2702-2704-2706-2708-2710-2712-2714-2716-2718-2720-2722-2724-2726-2728-2730-2732-2734-2736-2738-2740-2742-2744-2746-2748-2750-2752-2754-2756-2758-2760-2762-2764-2766-2768-2770-2772-2774-2776-2778-2780-2782-2784-2786-2788-2790-2792-2794-2796-2798-2800-2802-2804-2806-2808-2810-2812-2814-2816-2818-2820-2822-2824-2826-2828-2830-2832-2834-2836-2838-2840-2842-2844-2846-2848-2850-2852-2854-2856-2858-2860-2862-2864-2866-2868-2870-2872-2874-2876-2878-2880-2882-2884-2886-2888-2890-2892-2894-2896-2898-2900-2902-2904-2906-2908-2910-2912-2914-2916-2918-2920-2922-2924-2926-2928-2930-2932-2934-2936-2938-2940-2942-2944-2946-2948-2950-2952-2954-2956-2958-2960-2962-2964-2966-2968-2970-2972-2974-2976-2978-2980-2982-2984-2986-2988-2990-2992-2994-2996-2998-3000-3002-3004-3006-3008-3010-3012-3014-3016-3018-3020-3022-3024-3026-3028-3030-3032-3034-3036-3038-3040-3042-3044-3046-3048-3050-3052-3054-3056-3058-3060-3062-3064-3066-3068-3070-3072-3074-3076-3078-3080-3082-3084-3086-3088-3090-3092-3094-3096-3098-3100-3102-3104-3106-3108-3110-3112-3114-3116-3118-3120-3122-3124-3126-3128-3130-3132-3134-3136-3138-3140-3142-3144-3146-3148-3150-3152-3154-3156-3158-3160-3162-3164-3166-3168-3170-3172-3174-3176-3178-3180-3182-3184-3186-3188-3190-3192-3194-3196-3198-3200-3202-3204-3206-3208-3210-3212-3214-3216-3218-3220-3222-3224-3226-3228-3230-3232-3234-3236-3238-3240-3242-3244-3246-3248-3250-3252-3254-3256-3258-3260-3262-3264-3266-3268-3270-3272-3274-3276-3278-3280-3282-3284-3286-3288-3290-3292-3294-3296-3298-3300-3302-3304-3306-3308-3310-3312-3314-3316-3318-3320-3322-3324-3326-3328-3330-3332-3334-3336-3338-3340-3342-3344-3346-3348-3350-3352-3354-3356-3358-3360-3362-3364-3366-3368-3370-3372-3374-3376-3378-3380-3382-3384-3386-3388-3390-3392-3394-3396-3398-3400-3402-3404-3406-3408-3410-3412-3414-3416-3418-3420-3422-3424-3426-3428-3430-3432-3434-3436-3438-3440-3442-3444-3446-3448-3450-3452-3454-3456-3458-3460-3462-3464-3466-3468-3470-3472-3474-3476-3478-3480-3482-3484-3486-3488-3490-3492-3494-3496-3498-3500-3502-3504-3506-3508-3510-3512-3514-3516-3518-3520-3522-3524-3526-3528-3530-3532-3534-3536-3538-3540-3542-3544-3546-3548-3550-3552-3554-3556-3558-3560-3562-3564-3566-3568-3570-3572-3574-3576-3578-3580-3582-3584-3586-3588-3590-3592-3594-3596-3598-3600-3602-3604-3606-3608-3610-3612-3614-3616-3618-3620-3622-3624-3626-3628-3630-3632-3634-3636-3638-3640-3642-3644-3646-3648-3650-3652-3654-3656-3658-3660-3662-3664-3666-3668-3670-3672-3674-3676-3678-3680-3682-3684-3686-3688-3690-3692-3694-3696-3698-3700-3702-3704-3706-3708-3710-3712-3714-3716-3718-3720-3722-3724-3726-3728-3730-3732-3734-3736-3738-3740-3742-3744-3746-3748-3750-3752-3754-3756-3758-3760-3762-3764-3766-3768-3770-3772-3774-3776-3778-3780-3782-3784-3786-3788-3790-3792-3794-3796-3798-3800-3802-3804-3806-3808-3810-3812-3814-3816-3818-3820-3822-3824-3826-3828-3830-3832-3834-3836-3838-3840-3842-3844-3846-3848-3850-3852-3854-3856-3858-3860-3862-3864-3866-3868-3870-3872-3874-3876-3878-3880-3882-3884-3886-3888-3890-3892-3894-3896-3898-3900-3902-3904-3906-3908-3910-3912-3914-3916-3918-3920-3922-3924-3926-3928-3930-3932-3934-3936-3938-3940-3942-3944-3946-3948-3950-3952-3954-3956-3958-3960-3962-3964-3966-3968-3970-3972-3974-3976-3978-3980-3982-3984-3986-3988-3990-3992-3994-3996-3998-4000-4002-4004-4006-4008-4010-4012-4014-4016-4018-4020-4022-4024-4026-4028-4030-4032-4034-4036-4038-4040-4042-4044-4046-4048-4050-4052-4054-4056-4058-4060-4062-4064-4066-4068-4070-4072-4074-4076-4078-4080-4082-4084-4086-4088-4090-4092-4094-4096-4098-4100-4102-4104-4106-4108-4110-4112-4114-4116-4118-4120-4122-4124-4126-4128-4130-4132-4134-4136-4138-4140-4142-4144-4146-4148-4150-4152-4154-4156-4158-4160-4162-4164-4166-4168-4170-4172-4174-4176-4178-4180-4182-4184-4186-4188-4190-4192-4194-4196-4198-4200-4202-4204-4206-4208-4210-4212-4214-4216-4218-4220-4222-4224-4226-4228-4230-4232-4234-4236-4238-4240-4242-4244-4246-4248-4250-4252-4254-4256-4258-4260-4262-4264-4266-4268-4270-4272-4274-4276-4278-4280-4282-4284-4286-4288-4290-4292-4294-4296-4298-4300-4302-4304-4306-4308-4310-4312-4314-4316-4318-4320-4322-4324-4326-4328-4330-4332-4334-4336-4338-4340-4342-4344-4346-4348-4350-4352-4354-4356-4358-4360-4362-4364-4366-4368-4370-4372-4374-4376-4378-4380-4382-4384-4386-4388-4390-4392-4394-4396-4398-4400-4402-4404-4406-4408-4410-4412-4414-4416-4418-4420-4422-4424-4426-4428-4430-4432-4434-4436-4438-4440-4442-4444-4446-4448-4450-4452-4454-4456-4458-4460-4462-4464-4466-4468-4470-4472-4474-4476-4478-4480-4482-4484-4486-4488-4490-4492-4494-4496-4498-4500-4502-4504-4506-4508-4510-4512-4514-4516-4518-4520-4522-4524-4526-4528-4530-4532-4534-4536-4538-4540-4542-4544-4546-4548-4550-4552-4554-4556-4558-4560-4562-4564-4566-4568-4570-4572-4574-4576-4578-4580-4582-4584-4586-4588-4590-4592-4594-4596-4598-4600-4602-4604-4606-4608-4610-4612-4614-4616-4618-4620-4622-4624-4626-4628-4630-4632-4634-4636-4638-4640-4642-4644-4646-4648-4650-4652-4654-4656-4658-4660-4662-4664-4666-4668-4670-4672-4674-4676-4678-4680-4682-4684-4686-4688-4690-4692-4694-4696-4698-4700-4702-4704-4706-4708-4710-4712-4714-4716-4718-4720-4722-4724-4726-4728-4730-4732-4734-4736-4738-4740-4742-4744-4746-4748-4750-4752-4754-4756-4758-4760-4762-4764-4766-4768-4770-4772-4774-4776-4778-4780-4782-4784-4786-4788-4790-4792-4794-4796-4798-4800-4802-4804-4806-4808-4810-4812-4814-4816-4818-4820-4822-4824-4826-4828-4830-4832-4834-4836-4838-4840-4842-4844-4846-4848-4850-4852-4854-4856-4858-4860-4862-4864-4866-4868-4870-48				

VARIADES

LAPEZ PAPER MATE	SANFORD	180	8	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES	
CUADERNOS A5	SCRIBE	50	6	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
Libros de cuentas de lectura infantil	SUSAETA	20	20	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
MESAS PEQUEÑAS AZUL FUERTE	RIMAX	5	5	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
MESA CAMISE ROJA	RIMAX	8	7	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	La JAC manifiesta que una (1) mesa roja se entregará.
MICROFONO		1	1	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
MORRAL TULA CAMBIELA	JAPON	15	0	ENTREGADO A LA COMUNIDAD	
TOMA MULTIPLE	NOVAIMPORT	3	2	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
CANECA X 50	N/A	5	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES	
PAPEL KRAFT POR PLIEGOS	N/A	60	50	DISPONIBLE EN ESTADO REGULAR	
FOMY LAMINA LISO COLORES SURTIDOS	N/A	65	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES	
PAPEL PERIODICO	DEESUP	30	15	DISPONIBLE EN ESTADO REGULAR	
LIGAS DE CAUCHO COLORES	OPAO	10	8	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
PAJO DE PALETA NATURAL X50	CLARK	30	10	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
Papeles de Block carbón para dibujos	DEESUP	20	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES	
PAQUETE DE CANICA X 30	N/A	5	3	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	5 NUEVOS Y 3 EN USO
PAQUETES DE PALOS DE CHUZO	N/A	12	5	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	5 NUEVOS Y 3 EN USO
PISTOLA DE SILICONA PEQUEÑA	GRAPTO	12	6	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	2 NUEVAS Y 4 EN USO
PLASTILINAS PAVASITO JUMBO X12	PAYABTO	30	13	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
PLIEGOS DE PAPEL COMETA COLORES SURTIDOS	PACARCOL	120	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES	
REGLA DE MADERA 30 CM	HANY	30	28	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
RESMA TAMAÑO CARTA	SCRIBE	1	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES	
RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA	N/A	1	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES	
RODILLO	N/A	3	3	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
ROLLOS DE PAPEL BOND PLOTTER 61 CM X50MT	DISPAPELES	50	20	DISPONIBLE EN ESTADO REGULAR	
ROMPE CABEZAS DE DE DIFERENTES TIPO (3 PIEZAS)	ETERNA	3	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES	
ROMPE CABEZAS DE DE DIFERENTES TIPO (80 PIEZAS)	FRANSPORT	3	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES	
ROMPE CABEZAS DE DE DIFERENTES TIPO (80 PIEZAS)	FRANSPORT	4	4	DISPONIBLE EN ESTADO REGULAR	
SET DE MAQUILLAJE ARTISTICO GRANDE	RAQUEE	5	22 UNID	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	8 PAQ. NUEVOS /50 UNID EN USO
SET DE MAQUILLAJE PINTURAS PARA NIÑOS Y NIÑAS	CLARK	20	8	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
SILICONA BARRA GRUESA	N/A	100	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES	
SILICONA LIQUIDA GRANDE	ARTESCO/BRICKELL	24	5	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
SILLAS PEQUEÑAS RIMAX PEQUEÑAS	ESTRELLA ROSADA FUERTE RIMAX	20	20	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
SILLAS DINASTIA BLANCA	RIMAX	40	40	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
TAZAS PARA LAVAR LAS MANOS PLASTICAS MEDIANAS	PLASTIZ	4	3	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
TELÓN DE PROYECCIÓN	N/A	1	1	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
TIERAS GRANDES NORMALES 8 5	OPRESCO	5	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES	
TIERAS GRANDES SIG SAG MULTIFORMA X3	ETERNA	15	15	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
TIERAS PUNTA ROMA	GRAPTO	25	9	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
TOALLAS DE SECADO ABSORVENTE DESECHABLES	N/A	20	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES	
TROMPO TRICOLOR	FANTIPLAS	30	20	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
PEGANTE (COLBÓN) 240 GR	PAYASITO	22	11 UNID	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
VINILO PAVASITO SURTIDO	PAYASITO	20	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES	
PARLANTE NEGRO PROBI	PROBI	1	1	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
LIBRO INFANTIL HISTORIAS MAGICAS 3 PASTA DURA	N/A	1	1	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
LIBRO DIDACTICO INFANTIL	JO	10	0	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
LIBRO SUEÑOS DORADOS	SUSAETA	1	1	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
MI PRIMERO CUENTO DE HADAS		1	0	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES	
COMPRAS COMPLEMENTARIAS					
Inflador de bombas	N/A		1	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
Tazas decorativas	N/A		2	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
Tazas pequeñas	N/A		2	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
Galon de laca	N/A		1	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
Paletas de sombras maquillaje	N/A		1	NO DISPONIBLE POR USO EN ACTIVIDADES	
Brochas de maquillaje	N/A		1	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
Pestañas	N/A		4	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	
Pólvora compactos maquillaje	N/A		2	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO	

Paños desmaquillantes	N/A	2	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO
Vaseline	N/A	3	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO
Bolitas de pin pong	N/A	6	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO
AGUIAS PARA TEJER	N/A	4	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO
PERFORADORA	N/A	1	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO
SACAPUNTA METALICO K24	N/A	13	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO
ESPEROS PERSONALES	N/A	5	DISPONIBLE EN BUEN ESTADO

FIRMA A SATISFACCION:

Jose Correa

JOSE DEL CARMEN CORREA
REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL HATILLO

**ACTA DE VERIFICACIÓN E INVENTARIO FINAL DE INSUMOS
CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS
PROGRAMAS DE CULTURA, ADULTO MAYOR E INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**

En el municipio de El Paso, Cesar, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron los representantes de las partes intervinientes, en el marco del Convenio de Cooperación para la Promoción y Mejoramiento de los Programas de Cultura, Adulto Mayor e Infancia y Adolescencia, celebrado entre Drummond Ltd. Sucursal Colombia, C.I. Prodeco S.A., C.I. Colombian Natural Resources I S.A.S. en reorganización y CNR III Ltd. Sucursal Colombia en reorganización, y la Alcaldía Municipal de El Paso, con el fin de realizar el inventario físico final de los insumos adquiridos durante la ejecución del referido convenio.

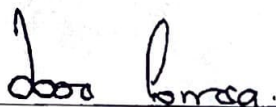
El presente inventario se efectúa con el propósito de verificar la existencia, cantidad y estado de los insumos, los cuales permanecieron bajo la custodia de la Junta de Acción Comunal del centro poblado El Hatillo, durante el desarrollo de las actividades programadas.

Se deja constancia de que el inventario fue revisado de manera conjunta por las partes intervinientes, verificando de forma detallada la existencia física de cada insumo, así como la correspondencia entre las cantidades relacionadas, su estado de conservación, su condición y su situación actual. Por consiguiente, se certifica que la información consignada en el inventario anexo es correcta, clara y veraz, quedando la verificación realizada a satisfacción.

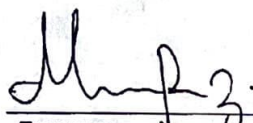
Observaciones:

1. Juego de tambora (Guache, maracas, tambor macho, tambor hembra, tambora y gaita): La Junta de Acción Comunal (JAC) manifiesta que una (1) gaita se extravió.
2. Acordeón vallenato cinco letras: El acordeón reportado como faltante se encuentra en custodia del señor José Correa, representante de la JAC. Se aclara que, para el desarrollo del convenio, se dispuso de un total de cinco (5) acordeones: tres (3) nuevos y dos (2) usados. El señor José Correa mantiene en custodia uno (1) de los acordeones nuevos
3. Cajas vallenatas (5 nuevas - 1 vieja): la JAC manifiesta que 1 caja vallenata nueva se extravió.
4. Tabla de análisis: La JAC manifiesta que este insumo fue asignado al profesor del componente de deporte durante el período 2024
5. Cronómetros: La JAC informa que estos insumos fueron asignados al profesor del componente de deporte durante el período 2025.
6. Bombas para inflar balones y agujas: La JAC manifiesta que las tres (3) unidades faltantes fueron entregadas como obsequio a personas de la comunidad
7. Ventilador: La JAC informa que los dos (2) ventiladores reportados como faltantes se encuentran en custodia del señor José Correa para uso de la oficina CRIP
8. Mesa caribe roja: La JAC manifiesta que una (1) mesa roja se extravió.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma para constancia en dos (2) ejemplares del mismo tenor, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre en el centro poblado El Hatillo.



Junta de Acción Comunal El Hatillo



Empresas mineras